

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El día 30 de marzo de 2023 siendo las 17:15 h sin alcanzar el quórum necesario para comenzar la Asamblea, se espera hasta las 18:15 horas y cumpliendo lo establecido por el Estatuto del Sistema de Jubilaciones, Pensiones y Retiros del Consejo Profesional de Ingenieros y Técnicos de la Ingeniería y Arquitectura de la Provincia de Rio Negro, se da comienzo a la Asamblea General Ordinaria del año 2023. Está presidida por el Ing. Civil Juan Manuel Fortuny, en su calidad de Presidente, y miembros de la Comisión directiva, a saber Ing. Electr. Electr. Richard Flucia, Tesorero, M.M.O. Rodolfo Santillán, Secretario, y M.M.O. Juan Andrés Chiguayante, Vocal Titular. Se cuenta también con la asistencia de afiliados incluidos en el Padrón, habilitados a efectos de poder ejercer sus derechos, además del Asesor Contable, CPN Williams Zgaib, para tratar el siguiente

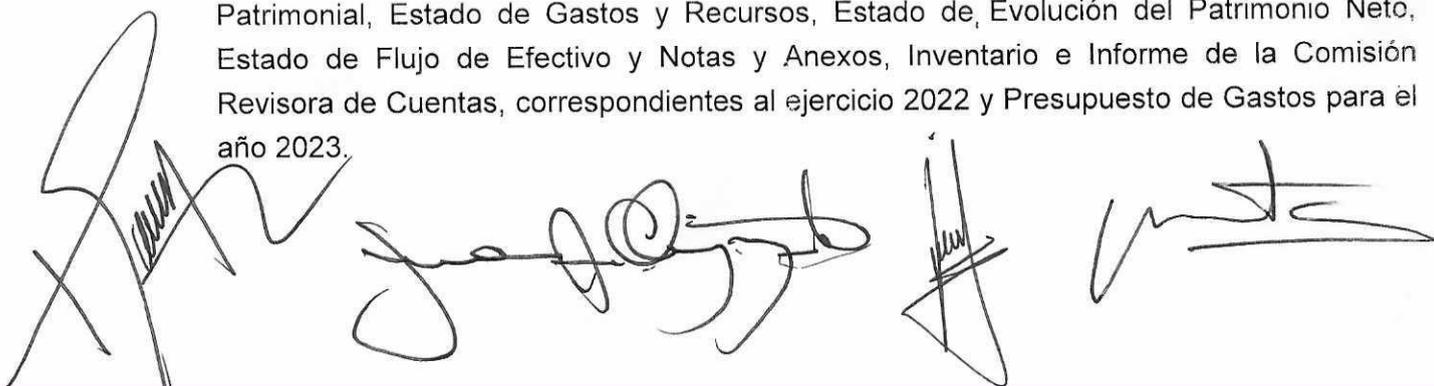
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 30 de marzo de 2022.
2. Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance 2022. Estado de Situación Patrimonial, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas y Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio 2022 y Presupuesto de Gastos para el año 2023.
3. Considerar y aprobar los criterios de inversión de capital y las reservas para el año en curso.
4. Ratificar la necesidad de revisión y modificación del Estatuto vigente.
5. Aprobar el criterio para la cancelación de aportes y gastos adeudados
6. Aprobación de nuevos valores de aportes, gastos y beneficios.
7. Presentación de las Listas de Candidatos en condiciones de participar en el acto eleccionario.
8. Elección de autoridades para conformar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuenta, por el período 2023-2025.

Se hace una moción de orden para comenzar designando a dos profesionales asociados para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.

Con todos los presentes de acuerdo, la designación recae sobre los M.M.O. Rodolfo Santillán y Luis Berger, quienes aceptan la nominación.

1. **Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior** del 30 de marzo de 2022:
Se lee el acta de la Asamblea anterior, que estuvo expuesta en la página de la institución desde que fue presentada en la Inspección General de Personas Jurídicas en 2022 y se aprueba, sin observaciones, por unanimidad.
2. **Consideración y aprobación de la Memoria y Balance 2022.** Estado de Situación Patrimonial, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas y Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio 2022 y Presupuesto de Gastos para el año 2023.



El Ing Juan Manuel Fortuny lee la Memoria que acompaña el Balance, e invita al Contador Zgaib para que explique cada uno de los ítems del Balance 2022 y demás estados contables, así como del Presupuesto de Gastos para el año 2023. Particularmente queda en evidencia un importante incremento en los ingresos por recupero de deudas, lo que da a entender por un lado la eficacia de la gestión de cobranzas, y también el cambio de actitud de los afiliados en lo relativo al cumplimiento de sus obligaciones previsionales. Tras la exposición del Asesor Contable se genera un intercambio de preguntas y respuestas aclaratorias, previa lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Luego de someterse a consideración toda la documentación, se aprueba por unanimidad.

3. Considerar y aprobar los criterios de inversión de capital y las reservas para el año en curso.

Se plantea la necesidad de continuar, con el criterio de diversificar, en monedas, instrumentos y agentes, según la conveniencia, manteniendo un perfil conservador, priorizando la seguridad antes que la rentabilidad, con inversiones en Obligaciones Negociables, Bonos, Fondos Comunes de Inversión, y cualquier otro instrumento conveniente que esté avalado por el Banco Central de la República Argentina, del mismo modo que se viene realizando hasta el presente, incluyendo las inversiones en Empresas como Zurich y Puente Hnos, SBS, más las que se mantienen en los bancos, Galicia, Credicoop, Patagonia, Macro y BHN. Se aprueba por unanimidad.

4. Ratificar la necesidad de revisión y modificación del Estatuto vigente.

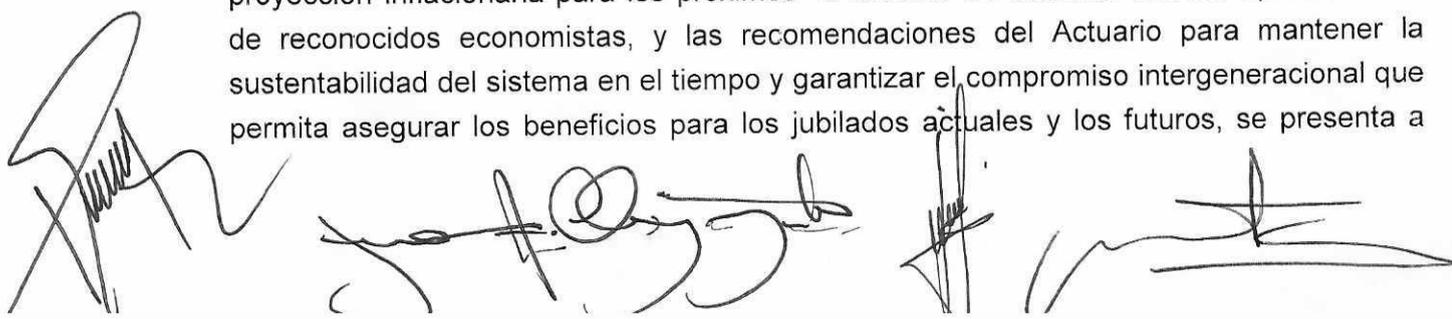
Se ratifica la decisión de revisar el Estatuto actual, y proponer su modificación en los aspectos que se consideren pertinentes. Ejemplos de temas a reconsiderar: excepciones por relación de dependencia, cantidad de aportes mínimos para tener derecho a la Jubilación Complementaria, teniendo en cuenta los años de aportes a distintos regímenes, dentro del régimen de reciprocidad jubilatoria, frecuencia del Cálculo Actuarial, aportes de la comunidad vinculada, etc. Se sugiere solicitar asesoramiento legal para asegurar una redacción ajustada a derecho. Se aprueba por unanimidad.

5. Aprobar el criterio para la cancelación de aportes y gastos adeudados.

Con el fin de mantener la rentabilidad del sistema y equiparar los aportes de los afiliados deudores con los que abonan puntualmente y mantienen al día sus obligaciones previsionales, se ratifica el criterio adoptado en años anteriores en cuanto a que los aportes y gastos no pagados en término, se deberán cancelar a los valores vigentes al momento de efectivo pago o firma de convenio. Se aprueba por unanimidad.

6. Aprobación de nuevos valores de aportes, gastos y beneficios.

Se analiza la inflación del último año, que fue superior a la prevista cuando se establecieron los valores de aportes y beneficios en la última Asamblea y se estima la proyección inflacionaria para los próximos 12 meses. De acuerdo con las apreciaciones de reconocidos economistas, y las recomendaciones del Actuario para mantener la sustentabilidad del sistema en el tiempo y garantizar el compromiso intergeneracional que permita asegurar los beneficios para los jubilados actuales y los futuros, se presenta a



consideración de los participantes dos propuestas con valores de aportes y beneficios con variación cada 4 meses. Se aprueba por mayoría la siguiente tabla de aportes, gastos y beneficios para aplicar entre mayo de 2023 y abril del 2025.

VALORES APROBADOS PERÍODO MAYO 2023 A ABRIL 2024

De mayo a agosto de 2023

Jubilación Ordinaria	\$ 91.933			
Edades	Gastos	Cuota pura	Total hasta el 15 de c/mes	Total hasta el 30 de c/mes
Hasta 24 años	\$ 1.144	\$ 6.881	\$ 8.025	\$ 8.226
Entre 25 y 32 años	\$ 2.288	\$ 13.750	\$ 16.038	\$ 16.439
Entre 33 y 36 años	\$ 2.288	\$ 18.548	\$ 20.836	\$ 21.357
Entre 37 y 40 años	\$ 2.288	\$ 20.613	\$ 22.901	\$ 23.474
Entre 41 y 49 años	\$ 2.288	\$ 22.916	\$ 25.204	\$ 25.834
Desde 50 años	\$ 2.288	\$ 25.211	\$ 27.499	\$ 28.186

De setiembre a diciembre de 2023

Jubilación Ordinaria	\$ 119.513			
Edades	Gastos	Cuota pura	Total hasta el 15 de c/mes	Total hasta el 30 de c/mes
Hasta 24 años	\$ 1.487	\$ 8.945	\$ 10.432	\$ 10.693
Entre 25 y 32 años	\$ 2.974	\$ 17.875	\$ 20.849	\$ 21.370
Entre 33 y 36 años	\$ 2.974	\$ 24.112	\$ 27.086	\$ 27.763
Entre 37 y 40 años	\$ 2.974	\$ 26.797	\$ 29.771	\$ 30.515
Entre 41 y 49 años	\$ 2.974	\$ 29.791	\$ 32.765	\$ 33.584
Desde 50 años	\$ 2.974	\$ 32.774	\$ 35.748	\$ 36.642

De enero a abril de 2024

Jubilación Ordinaria	\$ 155.367			
Edades	Gastos	Cuota pura	Total hasta el 15 de c/mes	Total hasta el 30 de c/mes
Hasta 24 años	\$ 1.933	\$ 11.629	\$ 13.562	\$ 13.901
Entre 25 y 32 años	\$ 3.866	\$ 23.238	\$ 27.104	\$ 27.782
Entre 33 y 36 años	\$ 3.866	\$ 31.346	\$ 35.212	\$ 36.092
Entre 37 y 40 años	\$ 3.866	\$ 34.836	\$ 38.702	\$ 39.670
Entre 41 y 49 años	\$ 3.866	\$ 38.728	\$ 42.594	\$ 43.659
Desde 50 años	\$ 3.866	\$ 42.606	\$ 46.472	\$ 47.634

7. **Presentación de listas de candidatos en condiciones de participar en el acto eleccionario:**
El Ing. Juan Manuel Fortuny comenta que se ha presentado una sola lista para la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas, que fue recibida por la Junta Electoral y que se envió a las distintas delegaciones del CPIT para que fuera expuesta en cartelera. No se presentaron impugnaciones.

LISTA DE CANDIDATOS Periodo 2023-2025

COMISION DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE
Presidente	FORTUNY, JUAN MANUEL
Secretario	CHIGUAYANTE, JUAN ANDRES
Tesorero	FLUCIA RICHARD
Vocales Titulares	GONZALEZ, FERNANDO ANDRES PAINEMIL ALDO NESTOR
Vocales Suplentes	VIÑES MARTIN ARIEL FIEG ROBERTO ANTONIO SANTILLAN, RODOLFO MARTIN DANIEL LUCAS GAMARRA, HECTOR

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Revisores de Cuenta Titulares	CASTRO, HUGO BERGER, LUIS
Revisor de Cuenta Suplente	ANNIBALI, DUILIO

8. **Elección de autoridades para conformar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuenta, por el periodo 2023-2025**

Se informa que todos los candidatos firmaron la aceptación de los cargos para los que han sido designados.

Los presentes eligen por unanimidad la lista presentada, tanto para miembros de la Comisión Directiva como para la de Revisores de Cuentas. Se proclaman las autoridades detalladas en el punto anterior, que asumen sus funciones en este mismo acto, con mandato desde el 30 de marzo de 2023 a marzo de 2025.

No siendo para más, culmina la Asamblea a las 21 horas del día 30 de marzo del año 2023.

[Handwritten signature]
Berger Luis Alberto
DNI 14 872 953

[Handwritten signature]
Juan Andrés Chiguayante
DNI.. 25.618.109.
MAT.: B1-1258-2.

[Handwritten signature]
J Manuel FORTUNY
[Handwritten signature]
Luis Santillan
DNI 1425669